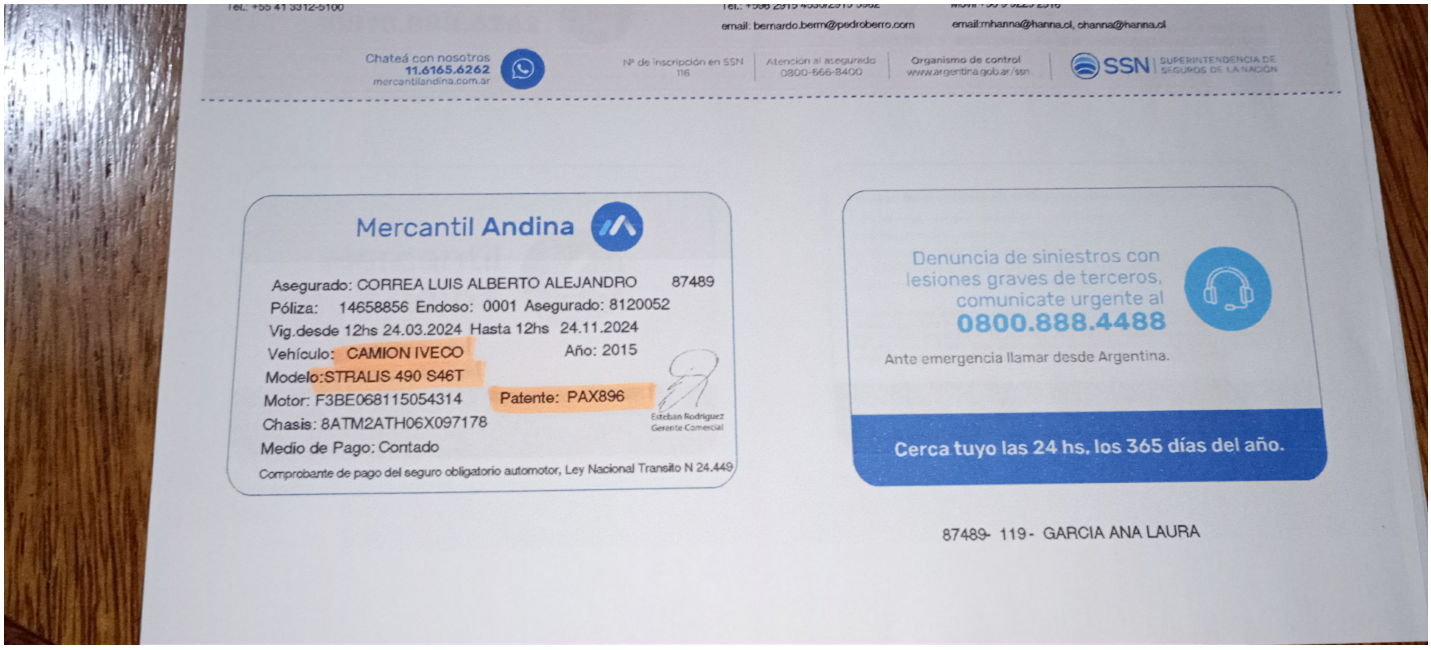


Tel: +54 41 3312-5100

email: bernardo.berm@pedroberro.com

email:mhanna@hanna.cl, channa@hanna.cl

Chateá con nosotros
11.6165.6262
mercantilandina.com.ar

Nº de inscripción en SSN
116

Atención al asegurado
0800-666-8400

Organismo de control
www.argentina.gob.ar/ssn

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN

Mercantil Andina

Asegurado: CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO 87489
Póliza: 14658856 Endoso: 0001 Asegurado: 8120052
Vig.desde 12hs 24.03.2024 Hasta 12hs 24.11.2024
Vehículo: CAMION IVECO Año: 2015
Modelo:STRALIS 490 S46T
Motor: F3BE068115054314 Patente: PAX896
Chasis: 8ATM2ATH06X097178
Medio de Pago: Contado

Esteban Rodriguez
Gerente Comercial

Comprobante de pago del seguro obligatorio automotor, Ley Nacional Transito N 24.449

Denuncia de siniestros con lesiones graves de terceros, comunicate urgente al
0800.888.4488

Ante emergencia llamar desde Argentina.

Cerca tuyo las 24 hs. los 365 días del año.

87489- 119- GARCIA ANA LAURA

F L O T A
0

El presente plan de pago para la póliza 014658856 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 18.03.2024

ELECTRÓNICO:

094005

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previcional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

Mercantil An

POLIZA: 014658856 001 02 RAMA: AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 8120052 CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
DOMICILIO: 25 De Mayo Nº 962, (5565) VISTA FLOR MZA
FECHA EMISION: 18.03.2024
VIGENCIA DE PÓLIZA: 24.11.2023 - 24.07.2024

POLIZA: 014658
ASEGURADO:
FECHA EMISION:
VIGENCIA PÓLIZ
COD. DESPACHO

Facturación

VTO. PAGO	IMPORTE
24.04.2024	$ 18.000,00

CODIGO DE PAG
ELECTRÓNICO:

094005

F L O T A
0

El presente plan de pago para la póliza 014658856 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 18.03.2024

Mercantil **Andina**

Cupón Oficial Asegurado

Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previcional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

Mercantil Ar

Mon
Com
And
Av.
N C
003
POL
VEN
F4B

VER
EN
CON
CAJ
OPE
HA
DE

094
000



SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
tevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
probante de pago de: La Mercantil
ina
Madero 942 P18. (1106) CF
UIT: 30-50003691-1
6 A46607 18/04/2024 12:42:03
IZA N: 019 - 514658856
CIMIENTO: 24/04/2024
B1565 FA5 FA5 LA MERCANTIL ANDINA
$$$$$$$$18000,00

IFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS
ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN
LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL
ERO DE CONFORMIDAD CON LA
RATORIA QUE LA MERCANTIL ANDINA
INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD
PAGO SIN FACTURA.

70116000000005146588560102100001 8
00024115000000000000 0

C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previsional: 0000000000851 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención



PAX 896

Registrate en www.mercantilandina.com.ar con tu DNI y este código 8120052

SECCION AUTOMOTORES
POLIZA Nº 014658856 ENDOSO Nº 000001

VIGENCIA DEL SEGURO 24.03.2024 24.07.2024

ASEGURADO
CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
25 De Mayo Nº 962
5565 - VISTA FLOR MZA
IVA: Resp.Inscripto

AGENTE INTERVINIENTE MATRICULA Nº 83475
119 8748/9 GARCIA ANA LAURA

Suma Asegurada
Según se detalla en suplemento adicional 01

Riesgo Asegurado o Causa de la Modificación
FACTURACIÓN

Según se detalla en suplemento adicional 01
Se adjuntan condiciones de póliza

Sr. asegurado: Ud. cuenta con la posibilidad de recurrir al Sr. Defensor del Asegurado por cualquier reclamo y/o conflicto directo que pueda surgir con motivo del presente seguro. La utilización de esta vía es voluntaria y no excluye otras instancias administrativas o judiciales que por ley correspondan.

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución Nº 39.927.-

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora

5500 MENDOZA 18 de MARZO de 2024
Tasa efectiva anual : 110.00 %
Alícuota 0,5% ley 19.518 art. 17 inc. b) según resolución del 01/03/07

Riocuarto 193 Capital 5500, Mendoza tel.: 0261 4296388 - fax: 0261 4254 954
Av. Belgrano 972 CABA 1092 AAT tel.: 011 4310 5400 - fax: 011 4315 2470

C.U.I.T. ... : 30-50665981-1 - Ing. Brutos N°: 910560195-8
CAJA PREV. N°: 0000040695 I.V.A.: Responsable Inscripto Rét.

0810-888-6262 (Atención al Cliente)

Entre la Compañía de Seguros "La Mercantil Andina" Sociedad Anónima, en adelante "EL ASEGURADOR", y quien más adelante se designa con el nombre de "ASEGURADO", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

Los vocablos "ASEGURADO", "TOMADOR", "CONTRATANTE", se utilizan indistintamente en esta póliza, por lo que se debe dar el significado que corresponda.
Si el texto de la póliza y/o endoso difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclamara dentro de los 30 días de haber recibido la póliza (Art.12 de la Ley de Seguros).
Los asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económico financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires, o al teléfono: (011) 4338-4000, (líneas rotativas), en el horario de 10:30 a 17:30 hs. Podrá consultarse vía Internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar
La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Moneda $	Cotización
Prima	51377,81
Recargo Financiero	5003,25
Impuestos y Sellados	2086,11
I.V.A.	11840,02
Percepción I.V.A.	1691,43
PREMIO TOTAL	71998,62

Alicuota 0,5% ley 19.518, art. 17,inc. 1) según resolución del 01703707

Cláusulas y/o Anexos

Cláusulas y anexos según detalle en Suplemento Adicional 01

El vehiculo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

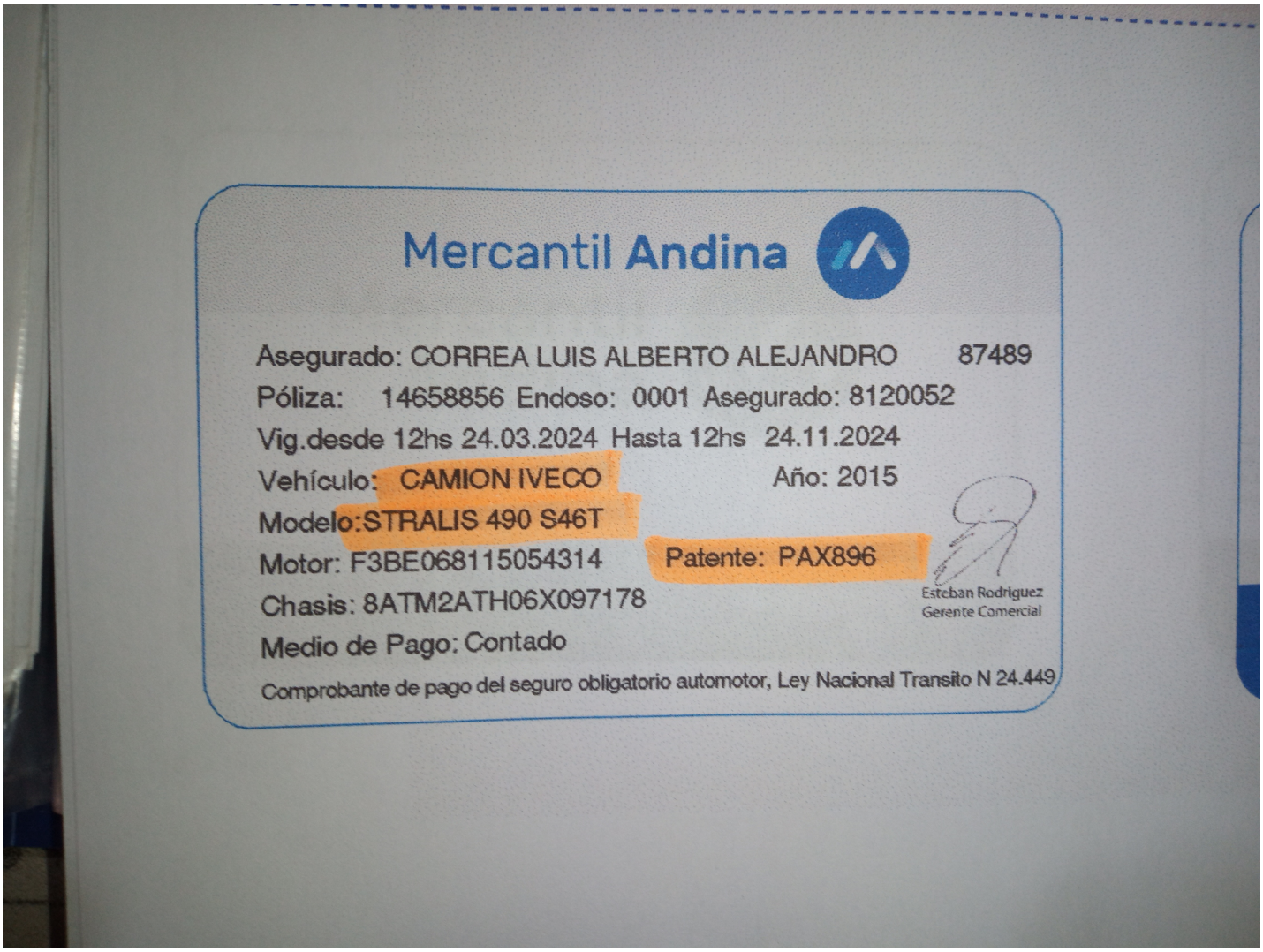
RUTA actividad N° : Números de RUTA de vehículos según Anexo I

Se incluye SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08 (Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26.363)

Esteban Rodriguez
Gerente Comercial

VV.0470

01161030010000000000000000051465885600000000000113202536281986 -20000083475200000874890



Mercantil Andina

Asegurado: CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO 87489

Póliza: 14658856 Endoso: 0001 Asegurado: 8120052

Vig.desde 12hs 24.03.2024 Hasta 12hs 24.11.2024

Vehículo: CAMION IVECO Año: 2015

Modelo:STRALIS 490 S46T

Motor: F3BE068115054314 Patente: PAX896

Chasis: 8ATM2ATH06X097178

Esteban Rodriguez
Gerente Comercial

Medio de Pago: Contado

Comprobante de pago del seguro obligatorio automotor, Ley Nacional Transito N 24.449

Caja Previcional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 014658856 001 01 RAMA: AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 8120052 CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
DOMICILIO: 25 De Mayo Nº 962, (5565) VISTA FLOR MZA
FECHA EMISION: 18.03.2024
VIGENCIA DE PÓLIZA: 24.11.2023 - 24.07.2024

VTO. PAGO	IMPORTE
24.03.2024	$ 17.998,62

F L O T A
0

El presente plan de pago para la póliza 014658856 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 18.03.2024

Mercantil Andina

Cupón Oficial Asegurado
Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previcional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 014658856 001 02 RAMA: AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 8120052 CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
DOMICILIO: 25 De Mayo Nº 962, (5565) VISTA FLOR MZA
FECHA EMISION: 18.03.2024
VIGENCIA DE PÓLIZA: 24.11.2023 - 24.07.2024

VTO. PAGO	IMPORTE
24.04.2024	$ 18.000,00

F L O T A
0

El presente plan de pago para la póliza 014658856 reemplaza cualquier documento emitido con anterioridad a la fecha 18.03.2024

Mercantil Andina

Cupón Oficial Asegurado
Avda. Belgrano 672, CABA
C.U.I.T.: 30-50003691-1 / Ing. Brutos: 913500195-8
Caja Previcional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

POLIZA: 014658856 001 03 RAMA: AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 8120052 CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
DOMICILIO: 25 De Mayo Nº 962, (5565) VISTA FLOR MZA
FECHA EMISION: 18.03.2024

POLIZA: 0146588
ASEGURADO:
FECHA EMISION:
VIGENCIA PÓLIZA
COD. DESPACHO:
Facturación

CODIGO DE PAG
ELECTRÓNICO:

094005

Mercantil Ar

POLIZA: 014658
ASEGURADO:
FECHA EMISION:
VIGENCIA PÓLIZA
COD. DESPACHO
Facturación

CODIGO DE PAGO
ELECTRÓNICO:

0940051

Mercantil And

POLIZA: 014658856 001 03 RAMA: AUTOMOTORES (05)
ASEGURADO: 8120052 CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO
FECHA EMISION: 18.03.2024
VIGENCIA PÓLIZA: 24.11.2023 - 24.07.2024

Comprobante de pago de: La Mercantil Andina
Av. Madero 942 P18. (1106) CF
N CUIT: 30-50003691-1
0010 A46607 25/03/2024 17:22:05
POLIZA N: 019 - 514658856
VENCIMIENTO: 24/03/2024
155CA899 FA5 FA5 LA MERCANTIL ANDINA
$$$$$$$$17998,62

VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN CON LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL CAJERO DE CONFORMIDAD CON LA OPERATORIA QUE LA MERCANTIL ANDINA HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD DE PAGO SIN FACTURA.

*** SISTEMA SEPSA - PAGO FACIL ***
Montevideo 825 (C1019ABQ) Bs.As.
Comprobante de pago de: La Mercantil Andina
Av. Madero 942 P18. (1106) CF
N CUIT: 30-50003691-1
0036 A46607 18/04/2024 12:42:03
POLIZA N: 019 - 514658856
VENCIMIENTO: 24/04/2024
F4BB1565 FA5 FA5 LA MERCANTIL ANDINA
$$$$$$$$18000,00

VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE COMPROBANTE SE CORRESPONDAN CON LOS QUE USTED HA EXPRESADO AL CAJERO DE CONFORMIDAD CON LA OPERATORIA QUE LA MERCANTIL ANDINA HA INFORMADO PARA ESTA MODALIDAD DE PAGO SIN FACTURA.

0947011600000000514658856010210000180000024115000000000000000

Caja Previcional: 0000000000651 / I.V.A.: Resp. Inscrip. Agente de Retención

Mercantil Andina

Asegurado: CORREA LUIS ALBERTO ALEJANDRO 87489

Póliza: 14658856 Endoso: 0001 Asegurado: 8120052

Vig.desde 12hs 24.03.2024 Hasta 12hs 24.11.2024

Vehículo: CAMION IVECO Año: 2015

Modelo:STRALIS 490 S46T

Motor: F3BE068115054314 Patente: PAX896

Chasis: 8ATM2ATH06X097178

Medio de Pago: Contado

Esteban Rodriguez
Gerente Comercial

Comprobante de pago del seguro obligatorio automotor, Ley Nacional Transito N 24.449